



DECRETO N°

3.226/1

LAJA, 21 de Septiembre de 2012.-

VISTOS:

- 1.- "Adquisición de medicamento e insumos quirúrgicos para el Departamento de Salud Municipal"
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°15 del Departamento de Salud Municipal.
- 3.- Bases técnicas para la licitación pública "adquisición de medicamentos e insumos quirúrgicos para el departamento de Salud Municipal".
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Necesidad de Adquirir medicamentos e insumos quirúrgicos para los usuarios del Departamento de Salud Municipal.

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE** a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 1.000 UTM, para la Adquisición de Medicamentos e insumos quirúrgicos para los usuarios del Departamento de Salud Municipal".
- 2.- **APRUÉBESE** Bases técnicas para la licitación "Adquisición de Medicamentos e insumos quirúrgicos para el Departamento de Salud Municipal".
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición a la cuenta complementaria "Aplicación de fondos" 2140501006018 Programa de apoyo a la gestión, del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/JVH/ADV/aov *21/09/2012.-

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Salud (2)
- Archivo SSMM/



Vladimir H. Fica Toledo
VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309